

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.

O. M. 1.566/59 por la que se dispone pase a situación especial la corbeta «Diana».—Página 728.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 1.567/59 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Julio Romón Serra.—Página 728.

O. M. 1.568/59 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intervención de la Armada D. Manuel Crespo Rivas.—Página 728.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 1.569/59 (D) por la que se promueve al empleo de Torpedista Mayor de segunda al primero D. Ramón López Méndez.—Página 728.

O. M. 1.570/59 (D) por la que se promueve al empleo de Torpedista primero al segundo D. Francisco Portilla González.—Página 728.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 20 de mayo de 1959 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 728 y 729.

RÉQUISITORIAS ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.

Orden Ministerial núm. 1.566/59. — A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer:

Que la corbeta *Diana* pase a situación especial a partir del 15 de mayo del año en curso.

Madrid, 26 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 1.567/59 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Viéitez Báez al Teniente de Navío D. Julio Romón Serra.

Madrid, 26 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.568/59 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y normas de aplicación fijadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede autorización al Teniente de Intervención de la Armada D. Manuel Crespo Rivas para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Marina López Martínez.

Madrid, 26 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.569/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de

conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Ramón López Méndez, con antigüedad y efectos administrativos a partir de 1 de mayo del año en curso, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Manuel Reyes Prieto.

Madrid, 26 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Orden Ministerial núm. 1.570/59 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Torpedista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Francisco Portilla González, con antigüedad de 1 de enero de 1956 y efectos administrativos de 1 de mayo del año en curso, debiendo escalafonarse entre los de su nuevo empleo D. Lorenzo Llull Nadal y D. José S. Moreno García.

Madrid, 26 de mayo de 1959.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Máquinas.

Teniente Coronel, activo, D. Luis Dabouza Ruiz, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Faz, con antigüedad de 27 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Alberto Orte Lledó, con antigüedad de 24 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el penúltimo párrafo del apartado 5.º del artículo 20, reformado, del Reglamento de la Orden.

Infantería de Marina.

Comandante, activo, D. Isacio Rodríguez Agúndez, con antigüedad de 17 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Francisco José Bailón Díaz, con antigüedad de 26 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Miguel Montañez Sánchez, con antigüedad de 23 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Manuel Bazán Tristán, con antigüedad de 3 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Manuel González Lijo, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del Reglamento, por no estar justificadas las causas de la demora.

Cuerpo de Máquinas.

Teniente, activo, D. Benito Muiños Guerrero, con antigüedad de 20 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Mi-

nisterio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento, al no considerar justificadas las causas de la demora.

Cuerpo de Sanidad.

Comandante Médico, activo, D. Martín de Pablos Cubo, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención.

Comandante, activo, D. Antonio Vázquez de Paraga y Valenzuela, con antigüedad de 13 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Vigías.

Vigía Mayor de primera D. Juan Estévez López, con antigüedad de 16 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 117, pág. 689.)

—□—

REQUISITORIAS

(190)

José Balaña Núñez, hijo de Constantino y de Flora; natural de Lier-Sarria (Lugo), domiciliado últimamente en Lier-Sarria, casado, Marinero, de treinta y cinco años de edad; sus señas personales son: estatura 1,63 metros, pelo y cejas rojizos, ojos, nariz y boca grandes; barba poblada, color sano, frente despejada; señas particulares: pecas en la cara y en la frente; sabe leer y escribir, procesado por presunto delito de deserción mercante en causa número 66 de 1957, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Pérez Mira, residente en el Arsenal de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Caso de ser habido se deberá dar cuenta por el medio más rápido al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento.

Cartagena, 22 de mayo de 1959.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, José Pérez Mira.

(191)
Miguel Sánchez Román, hijo de Miguel y de Rosario, soltero, Marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle Itálica, número 8, La Pañoleta (Sévilla), procesado en la causa número 50 de 1957 por el delito de deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Navío D. Diego Pallarés García, Juez instructor de los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena, 23 de mayo de 1959.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Diego Pallarés García*.

(192)
Miguel Cano García, de treinta y seis años de edad, hijo de Miguel y de Mercedes, soltero, natural de Pozo de Cabrera (León) y con domicilio en Talarrubias (Badajoz), Camarero.

Adolfo Rivas Delgado, de cincuenta y un años de edad, hijo de Enrique y de Antonia, casado, natural de Brunete (Madrid), con domicilio en Madrid, calle Mártires de la Ventanilla, número 36, Chófer.

Rosendo Rodríguez Herrera, de cincuenta años de edad, hijo de Luis y de Rosario, casado, natural de Vecinos (Salamánca) y con domicilio en Madrid, calle Silves, número 10, Colonia San Vicente de Paúl, Chófer.

Luis Carrascal Carrascal, de veintidós años de edad, hijo de Julián y de Adela, soltero, natural de Madrid, Carabanchel Bajo, con domicilio en Fuenarral, calle Barquillo, número 9, Pielero.

Encartados todos ellos en causa número 187 de 1957 por el delito de polizonaje; comparecerán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

de la presente Requisitoria, en el Juzgado número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Vigo y ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Escudero Torres, para responder de los cargos que aparecen en la referida causa, advirtiéndoles que, si no lo hacen, serán declarados rebeldes.

Vigo, 20 de mayo de 1959.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Escudero Torres*.

ANUNCIOS PARTICULARES

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

ARSENAL DE LA CARRACA.

Junta de Subastas.

(22)
Subastas.—Se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesarle, que el día 11 de junio de 1959, a las doce horas, en el Salón de Conferencias de este Arsenal, sito en el local del Cine, tendrá lugar la venta en segunda subasta de:

Clasificación número 2/58, que comprende:

17.815 kilogramos de acero al carbono, en lingotes.

Valor del material indicado: ciento treinta y tres mil seiscientos doce pesetas con cincuenta céntimos.

Pueden dirigirse para obtener información y detalle al Secretario de la Junta de Subasta, en el Negociado de Acopios del Arsenal de La Carraca, en los días laborables, de 11 a 13 horas.

La Carraca, a 22 de mayo de 1959.—El Secretario de la Junta de Subasta, Capitán de Intendencia, *Pedro Vez García*.